

Notarías y registros deben respetar y garantizar los derechos de los usuarios

El Consejo Nacional del Comercio y los Servicios; Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Caracas; Cámara Venezolana de la Industria de la Construcción y la Cámara Inmobiliaria de Venezuela, emitió declaraciones sobre la compleja situación que enfrentan los venezolanos en notarías y registros.

“La situación que están pasando los venezolanos con el tema de **los registros, las notarías** y, últimamente con la obligatoriedad del registro de los extranjeros que quieran realizar alguna gestión ante esos entes es ciertamente **una calamidad**, no solo por lo engorroso, sino desde el punto de vista **económico, social y hasta de violación de derechos humanos**”.

En un comunicado el gremio industrial indicó que “la difícil circunstancia que se venía confrontando en registros y notarías, en agosto de 2022, el **Servicio Autónomo de Registros y Notarías, Saren**, implantó el Registro para Extranjeros, en el que el ciudadano extranjero debe llenar un formulario a través de la web del Saren y el organismo, por la misma vía, lo habilita para la firma de cualquier tipo de documentos ante cualquier registro o notaría”.

Los representantes empresariales presentes en la rueda de prensa coincidieron en que la actuación del servicio de registros y notarías **viola los derechos humanos** de las personas naturales y jurídicas, a las cuales los tratados internacionales en la materia les extienden su uso y goce.

Con información de El Impulso